

de diciembre del presente año, a propuesta de la citada Facultad y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley General de Educación, en la Orden de 23 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25), sobre directrices para la elaboración de los Planes de Estudio de la Enseñanza Superior, y en la Resolución de esta Dirección General de 17 de julio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto), que determinó las correspondientes a las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales,

Esta Dirección General, oída la Junta Nacional de Universidades, ha resuelto aprobar el Plan de Estudios del primer ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia para las enseñanzas de Ciencias Empresariales, en la forma que se indica en el anexo a la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de diciembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

ANEXO

Plan de Estudios del primer ciclo de la rama de Ciencias Empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia

ENSEÑANZAS DE CIENCIAS EMPRESARIALES	Periodo lectivo	Horas semanales	
		Teóricas	Prácticas
Primer curso			
Teoría Económica, I	Completo	3	1
Matemáticas (Análisis)	Completo	3	2
Historia Económica	Completo	3	—
Sociología de la Empresa	Completo	3	—
Introducción al Derecho	Completo	2	—
Estadística (Introducción)	Parcial	3	2
Contabilidad, I (Introducción)	Parcial	3	2
Segundo curso			
Teoría Económica (Microeconómica)	Completo	3	1
Matemáticas Empresariales, I	Completo	3	1
Estructura Económica	Completo	3	1
Derecho Mercantil	Completo	3	—
Contabilidad, II (Financiera y de Sociedades)	Completo	3	1
Introducción a la Economía de la Empresa	Parcial	3	1
Teoría Macroeconómica	Parcial	3	1
Tercer curso			
Estadística Empresarial	Completo	3	1
Política Económica	Completo	3	—
Régimen Fiscal de la Empresa	Completo	3	1
Teoría de la Contabilidad, III (Costes)	Completo	3	1
Economía de la Empresa (Organización y administración)	Completo	3	1
Matemáticas Empresariales, II	Parcial	3	1
Derecho del Trabajo	Completo	3	1

Para acceder a los estudios del segundo ciclo los alumnos deberán superar una prueba de conocimientos de dos idiomas modernos, uno de ellos el inglés.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se aprueba el Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza.

Elaborado por la Universidad de Zaragoza el Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza de acuerdo con las directrices marcadas por la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y la Resolución de esta Dirección General de Universidades e Investigación de 17 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto), y teniendo en cuenta

el artículo 37.1 de la Ley General de Educación y el dictamen de la Junta Nacional de Universidades.

Esta Dirección General ha resuelto aprobar el Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza que se une como anexo a la presente Resolución. Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de enero de 1974.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

ANEXO

Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza

DISCIPLINAS	Horas semanales
Primer curso	
Contabilidad (Introducción)	3
Teoría Económica (Introducción y Macroeconomía)	3
Economía de la Empresa (Introducción)	3
Matemáticas (Análisis)	3
Derecho (Introducción)	3
Historia Económica (periodo lectivo parcial)	3
Sociología de la Empresa (periodo lectivo parcial)	3
Segundo curso	
Teoría Económica (Microeconomía)	3
Contabilidad Financiera y de Sociedades	3
Matemáticas Empresariales	3
Derecho Mercantil	3
Economía de la Empresa (Organización y Administración)	3
Estadística (Introducción)	3
Tercer curso	
Contabilidad de Costes	3
Economía de España (Estructura y Política)	3
Estadística Empresarial	3
Régimen Fiscal de la Empresa	3
Derecho del Trabajo	3
ESPECIALIDADES	
I. Contabilidad e Informática de Gestión.	
1. Informática I.	
2. Planificación, normalización y censura de cuentas.	
3. Informática II.	
4. Análisis y agregación de estados económicos y financieros.	
5. Lenguajes de Programación.	
6. Investigación Operativa.	
II. Financiación e Inversiones (Banca, Bolsa y Seguros).	
1. Dirección Financiera de la Empresa.	
2. Matemática y Análisis de las operaciones financieras.	
3. Análisis y agregación de estados económicos y financieros.	
4. Instituciones financieras.	
5. Investigación Operativa.	
6. Derecho de Banca, Bolsa y Seguros.	
III. Estudio de Mercados.	
1. Análisis de Mercados	
2. Derecho Administrativo del Comercio.	
3. Derecho Aduanero	
4. Gestión y Dirección de Ventas.	
5. Investigación de Mercados.	
6. Investigación Operativa.	

Para finalizar sus estudios, los alumnos deberán acreditar suficiencia en el conocimiento de un idioma moderno.

MINISTERIO DE TRABAJO

CUENTAS de gestión y Balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1972 y acordada su publicación por Orden de 12 de diciembre de 1973. (Continuación.)

Cuentas de gestión correspondientes al año 1972 y Balances de situación en 31 de diciembre del mismo año, referentes a cada una de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 20 de octubre de 1973 y por el Consejo de Ministros, con carácter definitivo, en la reunión celebrada el día 7 de diciembre del mismo año y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.º de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1968.